

### **ACTIVIDAD 3.3.- Caracterización de los docentes investigadores por área, dedicación y perfil (edad, género, formación de posgrado, etc.).**

Los avances de la actividad alcanzados son los relacionados a las acciones de las distintas dependencias de la gestión (secretarías y direcciones) para alcanzar el primer nivel de aproximación a la línea de base. Si bien algunas de carácter general y otras de mayor especificidad se han sistematizado las siguientes acciones:

#### **- Secretaría de Ciencia y Tecnología, generalidades:**

En la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), las actividades de investigación están vinculadas con las actividades de extensión, contando con el marco regulatorio del Programa Institucional de Investigación, Desarrollo y Extensión. Dicho Programa incluye un sistema propio para la acreditación de Proyectos de Investigación, independiente del vigente en la UNR, otro específico de naturaleza similar para la acreditación de Proyectos de Extensión y dos Programas Subsidiarios, uno en cada área, directamente vinculados con las actividades de enseñanza-aprendizaje de grado. Asimismo, la Facultad cuenta con tres Centros de Investigación que estudian la problemática de temas relevantes para la región. La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCV desarrolla actividades específicas de fomento. Desde 1995 se lleva a cabo un exitoso Programa de Becas de Promoción de Actividades Científicas y Tecnológicas (BePACyT) destinadas a alumnos de grado, y desde 1998 organiza las Jornadas de Divulgación Técnico-Científicas con asistencia de investigadores de otras unidades académicas de la UNR, del país y a partir del año 2013, de Latinoamérica, con presentación de trabajos originales en temas afines con las Ciencias Veterinarias y desarrollo de Mesas Redondas o Conferencias alusivas a cargo de distinguidas personalidades, y desde el año 2016 se desarrolla de manera conjunta con la Facultad de Ciencias Agrarias de UNR. La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCV cuenta con un personal administrativo. Existe en la FCV desde 1999 una Comisión de Ciencia y Tecnología, integrada por Consejeros Directivos que intervienen en todos los asuntos que hacen a la política científica y tecnológica. Desde 2002 actúan la Comisión de Bioseguridad (Resol. C.D. N° 050/2002 y 248/12). Por iniciativa del Consejo Superior, esta subcomisión está funcionando con características de Comité de Ética de la Investigación Científica (CÉIC), y además se creó el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

#### **- Comité de Ética de la Investigación Científica (CEIC):**

En fecha 06 de marzo de 2013 el Consejo Directivo aprobó el reglamento de funcionamiento de este CEIC (resol CD. N° 025/13) y la conformación de sus integrantes se efectuó por medio de la Res. CD N° 279/18 de fecha 10 de diciembre. Este Comité ha analizado y dictaminado sobre la presentación de proyectos a la convocatoria 2019 del Programa de Promoción de Actividades Científicas y Tecnológicas (B.P.A.C. y T.); Proyectos, Programas y Líneas (Ord. 647, UNR); Proyectos de Investigación presentados a la convocatoria de esta institución (Res. CD 105/2005) y de proyectos presentados a la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios. Posee una cuenta institucional en donde se pueden consultar distintas normativas provinciales, nacionales e internacionales.

#### **- Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL):**

Por medio de Res. CD Nº 297/2015 se crea el CICUAL que depende administrativamente de esta Secretaría, y por Res. CD Nº 298/2015 se aprueba el Reglamento de funcionamiento. El mismo quedo integrado por Res. CD Nº 127/16, y Res. CD Nº 061/18 en reemplazo de uno de sus integrantes. Analizó y dictaminó en las distintas presentaciones de proyectos de las BePACyT; Proyectos, Programas y Líneas (Ord. 647, UNR); Proyectos de Investigación presentados a la convocatoria de esta institución (Res. CD 105/2005); Cursos de Posgrado, y proyectos presentados a la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios.

- Comisión de Bioseguridad (CB):

Por medio de Res. CD Nº 050/2002 se crea la CB donde se indica el funcionamiento de la misma y por Res. CD Nº 248/2012 se conforman los integrantes de la CB; la que dependerá administrativamente de esta Secretaría. Lleva a cabo reuniones periódicas asesorando al Sr. Decano en temas de bioseguridad. Analizó y dictaminó en las distintas presentaciones de proyectos de las B.P.A.C. y T.; Proyectos, Programas y Líneas (Ord. 647, UNR); Proyectos de Investigación presentados a la convocatoria de esta institución (Res. CD 105/2005) y de proyectos presentados a la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios.

- Centros de Investigación:

- Centro Latinoamericano de Estudios de Problemáticas Lecheras

El Centro Latinoamericano de Estudios de Problemáticas Lecheras (CLEPL), creado mediante Resol. C.S. Nº 892/2012, tiene por objetivo general el fomento de las actividades de investigación, extensión y formación de recursos humanos relacionados con la producción de bovinos lecheros en sistemas a pastoreo o de bajos insumos sustentables. El mismo está compuesto por investigadores y extensionistas afiliados, un director y estudiantes y concurrentes.

- Centro de Investigaciones en Piscicultura Experimental

El Centro de Investigaciones en Piscicultura Experimental (CIPEX), creado mediante Res. CD Nº 150/12, tiene como misión fomentar de la investigación y a la formación de recursos humanos en el desarrollo de las disciplinas pilares de la piscicultura como la reproducción, nutrición y sanidad, así como aquellas ciencias básicas que contribuyan significativamente en el cultivo de peces, en especial aquellas especies autóctonas, y está integrado por docentes, investigadores, becarios, pasantes, personal de apoyo.

- Centro de Investigación con Animales de Laboratorio (CIAL):

Mediante Res. CD Nº 278/18 se crea el CIAL, y su visión está orientada a la investigación con animales de laboratorio que permita el desarrollo de modelos experimentales y su aplicación en las Ciencias Veterinarias, y fomentar la investigación y formación de recursos humanos en modelos experimentales con animales de laboratorio y en la ciencia de animales de laboratorio.

- Programa de Promoción de Actividades Científicas y Tecnológicas:

Se continúa en forma ininterrumpida desde hace más de 20 años con la iniciación de los alumnos de grado en la formulación de proyectos y presentación de trabajos científicos dirigidos por docentes de la Institución como mecanismo de formación de investigadores jóvenes. Las becas tienen como objetivo principal el entrenamiento del becario en aspectos científicos, tecnológicos y metodológicos, correspondientes al campo del conocimiento asientando de las mismas, y su espíritu apunta a ubicarse en un

nivel inicial de introducción a las actividades científicas y tecnológicas. Son en su mayoría investigaciones aplicadas a problemas regionales de carácter transferible. La temática de los Proyectos es totalmente pertinente a la Carrera, pues se inscriben en el temario del Programa desarrollado por la Cátedra y, por ende, del Programa de Estudios de la Carrera de Medicina Veterinaria, e incluso, algunos proyectos tienen pertinencia al Doctorado en Ciencias Veterinarias. Las becas son de dos tipos: tareas de Investigación (producción crítica de un nuevo conocimiento) y tareas de Extensión (transferencia al medio de los conocimientos alcanzados). Las categorías son dos: Iniciación (se postulan los alumnos que ingresan por primera vez al Programa) y Perfeccionamiento (becarios anteriores), y tienen como finalidad, estimular la participación de los alumnos en las actividades científicas. Como todos los años, durante el mes de marzo se llamó a inscripción para las Becas de Promoción de las Actividades Científicas y Tecnológicas, Resolución del CD Nº 225/12. Para implementar estas becas las cátedras ofrecieron plazas, temas de investigación posibles y directores y codirectores por tema; los alumnos seleccionaron la cátedra y el tema de su interés, se inscribieron como postulantes y presentaron antecedentes de formación. Durante los meses siguientes los mencionados estudiantes elaboraron los Proyectos de Investigación y/o de Extensión. Los integrantes de la Comisión Asesora (CA) de Becas fueron designados por el Consejo Directivo, por medio de la Res. Nº 183/19 y conformada por un representante del Órgano de Aplicación, y por dos docentes y dos alumnos (titulares) y dos docentes y dos alumnos (suplentes), que fueron seleccionados por sorteo a partir de un banco de evaluadores integrado por todos los docentes-investigadores de la FCV-UNR que cumplan con los requisitos requeridos para ser Director. Los alumnos miembros de la CA tienen que haberse desempeñado como becarios del Programa o acreditar antecedentes de investigación equivalentes. Se estudiaron los distintos proyectos y antecedentes presentados, se mantuvieron entrevistas personales con cada uno de los postulantes y se elaboró un Orden de Méritos Inicial provisorio. Quienes cumplieron con el puntaje determinado se les brindará una suma de dinero para la ejecución de cada uno de sus proyectos, independientemente del tipo y categoría, según Resol. CD Nº 141/2020 que destina 3% del presupuesto de esta Facultad a la financiación de los subsidios para los proyectos aprobados en el marco de este programa. Aquellos becarios que resulten primeros en el Orden de Mérito Final para cada tipo y categoría de beca, recibirán un premio estímulo a su labor, consistente en un Diploma de Honor y un libro de su elección. En la mencionada convocatoria de Becas 2019, las cátedras presentaron 60 temas y se ofrecieron 73 plazas y se encuentran participando 54 estudiantes. Los alumnos que ingresaron al Programa por primera vez debieron asistir en forma obligatoria durante el mes de abril a un Curso de Iniciación a las Actividades Científicas y Tecnológicas, en el que recibieron una capacitación en búsqueda de información, bioseguridad y bioética, generalidades sobre extensión y metodología de la investigación, y se les proporcionaron instrucciones para el desarrollo de su proyecto, completando luego su formación en el proceso mismo de investigar, bajo la guía y supervisión del director de su proyecto.

- Jornadas de Divulgación Técnico-Científicas de la FCV:

Las Jornadas que organiza esta Secretaría y que se llevan a cabo desde el año 1999, conforman un espacio en el que distintos profesionales de las ciencias agropecuarias hacen sus presentaciones. En un intento por llevar a cabo la integración de conocimientos y recursos humanos en esas áreas, se hicieron simultáneamente con la Facultad de Ciencias Agrarias de UNR, las XX Jornadas de Divulgación Técnico-Científicas 2019 – VII Jornada Latinoamericana V Jornadas de Ciencia y Tecnología 2019. Facultad de Ciencias Agrarias. IV Reunión Transdisciplinaria en Ciencias Agropecuarias 2019, Universidad Nacional de Rosario en Zavalla y Casilda los días 11 y 12 de Diciembre de 2019 respectivamente. En la primera de las localidades

mencionadas se llevó a cabo, en horas de la mañana, el Taller Transdisciplinario: "La ética en la investigación científica", a cargo de Dr. Elvio Galatti y la Dra. Analía Buzaglo. Al día siguiente en nuestra facultad, y en el marco de la apertura, se desarrolló la Charla: "Daño ambiental, cambio climático, virus y zoonosis" a cargo del Dr. Juan Carlos Fain Binda. Relacionado a los trabajos de investigación, se presentaron en esta oportunidad 220 resúmenes, de los cuales 41 lo hicieron de manera oral y el resto expuestos en póster. Los resúmenes fueron editados en un libro digital con ISBN 978-987-46406-8-0.

- Taller de Capacitación SIGEVA-UNR:

El 11 de septiembre se llevó a cabo un Taller dirigido a Docentes de FCV-UNR, sobre la carga de datos en la plataforma digital SIGEVA-UNR, en la cual se realizan las presentaciones de Proyectos en Universidad y sus correspondientes evaluaciones para la posterior Acreditación del mismo.

- Subsidios de Universidad:

Mediante Res. R N° 431/2020 se otorgó a los docentes investigadores que solicitaron el subsidio 2019, la suma de \$ 40.00 (Pesos cuarenta mil).

- Publicaciones:

Las XX Jornadas de Divulgación Técnico Científicas 2019, Facultad de Ciencias Veterinarias – VII Jornada Latinoamericana, V Jornadas de Divulgación Técnico Científicas 2019, Facultad de Ciencias Agrarias; IV Reunión Transdisciplinaria en Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Rosario (UNR) Facultad de Ciencias Veterinarias UNR, se publicaron en un libro digital con ISBN 978-987-46406-8-0. La Secretaría no lleva registro de las publicaciones realizadas por los diferentes grupos. Dicha información está disponible en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR que gestiona a nivel universitario el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores.

- Otras de interés:

Existe una comunicación estable y continua con los investigadores para: inscripción al Programa de Incentivos para los docentes, a las Becas de Promoción para alumnos y CIN, a diversos Congresos, a las Jornadas anuales de la FCV, novedades, noticias. A tal fin, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCV posee una base de datos de investigadores que permite comunicar por correo electrónico informaciones diversas. Además, se cuenta con información en la WEB (página de la FCV y dentro de ella también en el propio sitio de la SeCyT de la UNR). Para aquellos interesados que no tienen acceso a internet, se disponen avisos en carteleras murales en el Pabellón Reforma Universitaria de 1918 y en el espacio de atención al público ubicado en Casa 2 (antigua residencia de quien fuera el Director de la Escuela Agrotécnica "Libertador Gral. San Martín").

- **Secretaría de Ciencia y Tecnología. Avances:**

- Comité de Ética de la Investigación Científica (CEIC):

En fecha 06 de marzo de 2013 el Consejo Directivo aprobó el reglamento de funcionamiento de este CEIC (resol CD. N° 025/13) y la conformación de sus integrantes se efectuó por medio de la Res. CD N° 279/18 de fecha 10 de diciembre. Este Comité ha analizado y dictaminado sobre la presentación de proyectos a la convocatoria 2019 del Programa de Promoción de Actividades Científicas y Tecnológicas (B.P.A.C. y T.);

Proyectos, Programas y Líneas (Ord. 647, UNR); Proyectos de Investigación presentados a la convocatoria de esta institución (Res. CD 105/2005) y de proyectos presentados a la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios. Posee una cuenta institucional en donde se pueden consultar distintas normativas provinciales, nacionales e internacionales.

- Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL):

Por medio de Res. CD Nº 297/2015 se crea el CICUAL que depende administrativamente de esta Secretaría, y por Res. CD Nº 298/2015 se aprueba el Reglamento de funcionamiento. El mismo quedo integrado por Res. CD Nº 127/16, y Res. CD Nº 061/18 en reemplazo de uno de sus integrantes. Analizó y dictaminó en las distintas presentaciones de proyectos de las BePACyT; Proyectos, Programas y Líneas (Ord. 647, UNR); Proyectos de Investigación presentados a la convocatoria de esta institución (Res. CD 105/2005); Cursos de Posgrado, y proyectos presentados a la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios.

- Comisión de Bioseguridad (CB):

Por medio de Res. CD Nº 050/2002 se crea la CB donde se indica el funcionamiento de la misma y por Res. CD Nº 248/2012 se conforman los integrantes de la CB; la que dependerá administrativamente de esta Secretaría. Lleva a cabo reuniones periódicas asesorando al Sr. Decano en temas de bioseguridad. Analiza y dictamina en las distintas presentaciones de proyectos de las B.P.A.C. y T.; Proyectos, Programas y Líneas (Ord. 647, UNR); Proyectos de Investigación presentados a la convocatoria de esta institución (Res. CD 105/2005) y de proyectos presentados a la Carrera de Doctorado de esta Casa de Estudios.

Para facilitar el análisis de los mencionados proyectos de investigación, la CB diseñó un Formulario de bioseguridad aprobado mediante la res. C.D 078/21.

- “Formulario de bioseguridad”: [LINK A DOCUMENTO](#)

La CB cuenta con la Revista Argentina de Bioseguridad (RAB) ISSN 2545-8280, en formato electrónico, de publicación anual.

- Centros de Investigación:

- Centro Latinoamericano de Estudios de Problemáticas Lecheras:

El Centro Latinoamericano de Estudios de Problemáticas Lecheras (CLEPL), creado mediante Resol. C.S. Nº 892/2012, tiene por objetivo general el fomento de las actividades de investigación, extensión y formación de recursos humanos relacionados con la producción de bovinos lecheros en sistemas a pastoreo o de bajos insumos sustentables. El mismo está compuesto por investigadores y extensionistas afiliados, un director y estudiantes y concurrentes.

- Centro de Investigaciones en Piscicultura Experimental:

El Centro de Investigaciones en Piscicultura Experimental (CIPEX), creado mediante Res. CD Nº 150/12, tiene como misión fomentar de la investigación y a la formación de recursos humanos en el desarrollo de las disciplinas pilares de la piscicultura como la reproducción, nutrición y sanidad, así como aquellas ciencias básicas que contribuyan significativamente en el cultivo de peces, en especial aquellas especies autóctonas, y está integrado por docentes, investigadores, becarios, pasantes, personal de apoyo.



- Centro de Investigación con Animales de Laboratorio (CIAL):

Mediante Res. CD Nº 278/18 se crea el CIAL, y su visión está orientada a la investigación con animales de laboratorio que permita el desarrollo de modelos experimentales y su aplicación en las Ciencias Veterinarias, y fomentar la investigación y formación de recursos humanos en modelos experimentales con animales de laboratorio y en la ciencia de animales de laboratorio.

- Acreditación de Proyectos de Investigación FCV-UNR:

Desde 2005 contamos con la res. CD. Nº 105/2005 que habilita a los docentes-investigadores de la FCV-UNR a presentar proyectos de investigación internos en nuestra institución. El principal objetivo es promover la formulación de proyectos de I+D y la formación de nuevos equipos de investigación.

- Actividades de Divulgación Técnico-Científicas de la FCV:

- Se realizó, junto a la Secretarías de Extensión y Vinculación tecnológica y de Relaciones Internacionales, el Ciclo de Charlas COVID-19 y Una Salud. El mismo se llevó a cabo de manera virtual y gratuita el 29 de octubre de 2020. La apertura fue realizada por el Sr. Rector Franco Bartolacci, el Sr. Decano Mariano Garate y el Sr. Secretario de Política Universitaria Jaime Perczyk. La moderación del encuentro estuvo a cargo del Dr. Javier Cappucio (INTA Marco Juárez) y los disertantes fueron los Dres. Julia Vergara Alert (IRTA-CRESA, España), Juan Manuel Unzaga (FCV-UNLP), Oscar Botasso (FCM-UNR) y Itatilbañez (CONICET-Fundación Pablo Casará).

- Las Secretarías de CyT, Académica y Educación Continua Virtual-TIC, Herramientas Tecnológicas e Informática y la Dirección de Acreditación organizaron el Taller de Formación en el uso y aplicación de la Plataforma CVar, que se llevó a cabo virtualmente el 25 de noviembre de 2020. Los disertantes del encuentro fueron I@sMed. Vet. María Celeste Carlín y Ramiro Fernández.

- Debido a la situación sanitaria por COVID-19, las Jornadas que usualmente organiza esta Secretaría y que se llevan a cabo desde el año 1999, fueron reemplazadas por el Primer Encuentro Virtual de Divulgación y Comunicación de Ciencias Veterinarias 2020. Se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2020, de forma gratuita y con disertaciones orales de trabajos científicos originales o conferencias breves. Participaron 102 expositores/as de distintas universidades nacionales y extranjeras (Uruguay y Paraguay). Los resúmenes fueron editados en un libro digital con ISBN 978-987-702-435-7.

Para llevar adelante este evento virtualmente contamos con la colaboración de la Secretaría de Educación Continua Virtual-TIC, Herramientas Tecnológicas e Informática.

- Publicaciones:

El Primer Encuentro Virtual de Divulgación y Comunicación de Ciencias Veterinarias, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Rosario (UNR), se publicó en un libro digital con ISBN 978-987-702-435-7. La Secretaría no lleva registro de las publicaciones realizadas por los diferentes grupos. Dicha información está disponible en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR que gestiona a nivel universitario el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores.

- Otras de Interés:

- Entre septiembre-diciembre 2020 se realizó el Relevamiento de Indicadores de CyT de la FCV-UNR para presentar ante la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Se informaron indicadores de recursos humanos dedicados a ciencia y tecnología, de productividad científica y de transferencia tecnológica y social. Para cumplimentar lo solicitado se trabajó con la información disponible en las Secretarías de CyT y de Extensión y Vinculación Tecnológica, en las memorias de la UNR y en plataformas como Sigeva-UNR, ResearchGate, Science Direct, PubMed para estimar el número de publicaciones científicas anuales de la FCV-UNR.

- Durante 2020, se postularon 3 alumnos/as de grado a la Convocatoria de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas CIN), obteniéndose dos becas para la FCV-UNR (res. CE 1612/21).

- Existe una comunicación estable y continúa con los investigadores: inscripción al Programa de Incentivos para los docentes, a las Becas de Promoción para alumnos y CIN, a diversos Congresos, a las Jornadas anuales de la FCV, novedades, noticias. A tal fin, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCV posee una base de datos de investigadores que permite comunicar por correo electrónico informaciones diversas. Además, se cuenta con información en la WEB (página de la FCV y dentro de ella también en el propio sitio de la SCyT de la UNR) y redes sociales como Instagram. Para aquellos interesados que no tienen acceso a internet, se disponen avisos en carteleras murales en el Pabellón Reforma Universitaria de 1918 y en el espacio de atención al público ubicado en Casa 2.